



RESOLUCION No. 2055 (15 JUN 2010)

Por la cual se Declara Electa Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD, de Ciencias Básicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992 y Acuerdos 021 de 1993 y 066 y 067 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 1573 del 12 de abril de 2010, se convocó a los PROFESORES de las Facultades de: Ciencias de la Educación, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ingeniería, y Ciencias Básicas, para que el día 10 de junio de 2010, de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. elijan su REPRESENTANTE ante el CONSEJO DE FACULTAD.

Que verificado con exactitud el Escrutinio General y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD de Ciencias Básicas el día 15 de junio de 2010, se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL VOTOS
NELSY ROCIO GONZÁLEZ GUTIERREZ	21
VOTOS EN BLANCO	16
VOTOS NULOS	0
TOTALES	37

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electo Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD de Ciencias Básicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a la profesora **NELSY ROCIO GONZÁLEZ GUTIERREZ**, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Edificando
futuro

Código: A-GN-P01-F11

Versión: 06

Página 2 de 2

2055
RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electo Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los escrutinios generales realizados el día 15 de junio de 2010, a la Profesora **NELSY ROCIO GONZÁLEZ GUTIERREZ**, quien obtuvo 21 votos validamente emitidos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El período del Representante de los Docentes ante el CONSEJO DE FACULTAD es de dos (2) años.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 15 JUN 2010


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

SBS/Comité Electoral



Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co